AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME FINAL DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 1521 año *2023*
2. Nombre del contratista o conviniente:	Marianella Cardenas Gonzalez
3. C.C o Nit	1.090.423.115

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	05/07/2023
Fecha de inicio:	07/07/2023
Fecha de terminación:	31/12\|/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$25.177.800
7. Valor Adición (es) Liberación	
8. Valor Total del Contrato o convenio	$25.177.800

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$3.472.800	Pago No 7.	
Pago No 2.	$4.341.000	Pago No 8.	
Pago No 3.	$4.341.000	Pago No 9.	
Pago No 4.	$4.341.000	Pago No 10.	
Pago No 5.	$4.341.000	Pago No 11.	
Pago No 6.		Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$20.836.800

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

11. Saldo a Pagar	$4.341.000
12. Valor Total Pagado	$25.177.800
13. Saldo a Liberar	$0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Durante la ejecución del presente contrato se realizó: * Actualización de veintidós (22) conceptos de reintegración teniendo en cuenta el instructivo para el diligenciamiento del “concepto de reintegración” IR-I-15 a 22 PPR. * Teniendo en cuenta el procedimiento beneficio de gestión en educación de la persona en proceso de reintegración (PPR) y su grupo familiar, se realizó seguimiento a través de la planilla de asistencias IR-F-38 a una (1) PPR y se fidelizó la a través de certificado de estudio, se realizó el cargue de un máximo nivel y registro de bachiller a un (1) PAD * Teniendo en cuenta el procedimiento de atención diferencial IR-P-37 se realizó la evaluación de cuatro (4) planes de acción y se pasaron a ejecución dos (2). *Teniendo en cuenta la guía acta de entrega de bienes e insumos SIRR: Beneficio de inserción económica se realizaron dos (2) entregas y las respectivas visitas de ISUN según lo estipulado en el procedimiento, a la fecha llevan 2 visitas BIE-PDN-37920 y BIE-PDN-37848, adicional se le realizó seguimiento a la entrega y las respectivas visitas del ISUN BIE-PDN-37704 formulado en Cúcuta y entregado en Nechí-Antioquia.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Proyecto productivo: Se realizó la entrega y dos seguimientos al PRE-PP-37627 por solicitud del GT Antioquia-Chocó, debido a que el proyecto se encuentra ubicado en Cucutilla, Norte de Santander. * Según el procedimiento de culminación se fidelizó (2) dos actas de culminación del beneficio de formación académica de la ruta de reintegración especial. * Teniendo en cuenta el instructivo de acompañamiento post se aplicó las encuestas de visita domiciliaria y productividad a (1) PDC. * Según el procedimiento de terminaciones se postuló en el módulo de culminaciones a una (1) PPR-E. de la ruta de reintegración especial y se les notificó el acto administrativo de culminación a través de portafirmas. * Teniendo en cuenta el procedimiento beneficio de gestión en formación para el trabajo de la persona en proceso de reintegración (PPR) se fidelizó como finalizado a través de la mesa de procesos misionales por caso de riesgo.
Actividad No 2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante la ejecución del presente contrato se desarrolló los siguientes procesos. * Se actualizó (6) seis censos de familia para la ruta de reintegración regular, (1) un censo para la ruta de reintegración especial, (9) nueve censos de familia de la ruta de atención diferencial. * Se actualizó datos telefónicos a (6) seis PPR y (2) dos PAD se le actualizó datos de ubicación. * Durante las atenciones se realizaron encuentros humanizantes, teniendo en cuenta las herramientas metodológicas ubicadas en el SIRR como la EMIS. * Teniendo en cuenta la aplicación de la caracterización de productividad a (3) tres PAD para la ruta de atención diferencial se realizó acompañamiento a la bolsa de empleo SENA para asesoría laboral. *Se aplicó (3) tres encuestas de hábitat de la ruta de reintegración y se socializó la oferta del fondo nacional del ahorro debido a la necesidad de vivienda. se logró que (1) PPR-E lograra la aprobación de desembolso para vivienda. *Teniendo en cuenta la encuesta de hábitat, se estableció apoyo con SISBEN para socializar a los

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	PPR en el municipio de Cúcuta los requisitos para solicitar encuesta. Adicional se apoyó en portabilidad, traslados y afiliación en salud a (3) tres PPR (2) dos PPR-E, (2) dos PAD y sus familias.
Actividad No 3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Durante la ejecución del presente contrato se atendieron personas de (3) tres rutas ARN a continuación se describen: Reintegración regular: Durante la ejecución del presente contrato se mantuvo un promedio de atención del 90% se establecieron estrategias de atención como fueron actividades pedagógicas, visitas domiciliarias y vinculación de la familia en los encuentros avanzando así en el desarrollo de las metas propuestas para cada plan de trabajo; se logró un avance significativo autonomía en la activación de rutas de salud, tramites en registraduría y manejo de páginas web en la búsqueda de antecedentes, afiliación a EPS, SOFIA PLUS y bolsa de empleo SENA. Reintegración especial: Durante todo el año se atendió el 90 % de la población, se dificulto llegar al 100% debido a que 1 PPR-E se encuentra presuntamente detenida en el país de Venezuela. Atención diferencial: Se atendió el 80% se dificulto llegar al 100% debido a que 2 PAD, llevan 3 meses sin presentarse a las atenciones convocadas a través de estrategias de call center y citación de oficio por medio de 472. A los PAD atendidos se les creó la necesidad de asistir a los encuentros a través de escucha activa y socialización de temas nuevos que les generan expectativas de asistir a cada encuentro. adicional se trabajó autonomía en cuanto a trámites de salud, registraduría y libreta militar.
Actividad No 4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales	Durante el presente contrato se concertó once (11) planes de trabajo para la ruta de reintegración regular, tres (3) planes de trabajo para la ruta de reintegración especial y dos (2) planes de acción para la ruta de atención diferencial a través de encuentros humanizantes donde cada uno de los participantes referenciaba la dimensión y las metas que le gustarían trabajar dependiendo las características de vulnerabilidad en cada una de las 8 dimensiones para la PDT y 11 ámbitos en

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	planes de acción. Se observó la necesidad de los participantes de priorizar las metas de seguridad, salud, personal y ciudadanía, algunos por la reciente desmovilización han experimentado cambios en su estado de ánimo y la necesidad de hacer catarsis a través de los encuentros. Han comprendido la importancia de conocer sobre la activación de rutas en su EPS y por ende este año se observó la concertación de metas en salud que les permitió autonomía en cada una de sus EPS. Se cierra el contrato con los siguientes datos de planes de trabajo y planes de acción: * Reintegración regular: Se encuentran finalizados por termina ciclo de PDT (2) dos planes de trabajo y (6) seis en ejecución. Reintegración especial: Se encuentra en ejecución (3) tres planes de trabajo y finalizado (1) uno por terminación de la ruta. Atención diferencial: Se encuentran en elaboración (3) tres caracterizaciones de plan de acción, se avanzó en dos los ámbitos de personal, salud, seguridad, cultura de la legalidad y social y comunitario, una (1) una caracterización no se avanzó debido a que la PAD lleva 3 meses sin presentarse a los encuentros y en ejecución (2) dos y evaluados (4) cuatro.
Actividad No 5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención	Durante la ejecución del presente contrato se trabajaron: * 214 acuerdos en la ruta de reintegración y atención diferencial de los cuales 208 estado cumplido y 6 en proceso debido a que la PPR no se presentó durante dos meses, estos acuerdos se lograron ejecutar a través de encuentros humanizantes y actividades reflexivas y pedagógicas se Logrando avanzar en las metas propuestas en cada uno de los planes de trabajo propendiendo por la autonomía y la independencia del participante en el desenvolvimiento en el entorno y en la participación como ciudadano en el estado colombiano, accediendo a las instituciones de protección, activando rutas de acceso a salud tanto en forma presencial como virtual; adicionalmente a través de las atenciones familiares se logró fortalecer los vínculos afectivos y los espacios de conversación en familia, aportando al proyecto de vida de cada miembro a

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	través de la proyección de metas a corto, mediano y largo plazo donde el bienestar emocional de la familia es prioridad. En la ruta de atención diferencial se propendió por la adherencia al proceso y la comprensión de la ruta a través de actividades dirigidas como lo es la revisión de páginas web de entidades como el ADRESS, la registraduría, defensoría del pueblo, consulta de antecedentes en procuraduría, policía nacional, contraloría, medidas correctivas, ingreso a la página de las EPS las que se encuentran asignados para solicitar citas o descargar certificados y manejo de correo electrónico, lo anterior ha generado gran impacto en los asignados debido a que no conocían estas páginas con las cuales pueden hacer tramites desde su celular; adicionalmente para la comprensión de la ruta la profesional jurídica ha realizado acompañamiento y explicación del decreto, asesorías que van acompañadas de constante retroalimentación para verificar la comprensión de lo explicado. Adicional (1) PAD se encuentra estudiando en el servicio nacional de aprendizaje SENA tecnología en análisis y desarrollo de sofware.
Actividad No 6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Durante la ejecución del presente contrato se realizaron las siguientes articulaciones para beneficio de la población ARN: • Reunión con la oficina de SISBEN del municipio de Chinácota se concertó fecha de encuesta para ficha de SISBEN para 1 PPR-E. • Reunión con la secretaria de gobierno del municipio de Cucutilla, para solicitar asesoría técnica, sin embargo, no fue atendida la solicitud debido a que por cierre de vigencia contractual no contaban con profesionales para realizar el seguimiento. • Reunión con el enlace de familias en acción del municipio de Pamplona, para asesoría sobre traslado de la familia de (1) PPR-E, de Málaga a Pamplona; se entregaron ruta de seguimiento y líneas de contacto para realizar el proceso. • Se logró la ejecución de 1 servicio social en la vereda Tulantá el cual fue certificado por el presidente de junta de la vereda.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	• Se logró articular con el presidente de junta del barrio Ospina Perez para logar la implementación de 1 servicio social, esta acción continúa abierta. Se encuentra vinculada 1 PPR.
Actividad No 7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Durante el presente contrato se realizaron encuentros humanizantes realizados con PPR, PPR-E y PAD a través de actividades guiadas, modelamiento e instructivos paso a paso. Se usaron plataformas digitales como Teams y WhatsApp para resolver dudas en el uso de las páginas web. • se realizó asesoría a (3) tres PPR sobre cómo acceder a SOFIA PLUS para buscar ofertas de formación, logrando como resultado inscripción y presentación de pruebas de 1 PAD para la tecnología análisis y desarrollo de sofware, pasó la prueba y ya se encuentra en el segundo mes de estudio. • Se orientó a (3) una PPR, (4) tres PAD y sus familias sobre la ruta de solicitud de traslado y portabilidad. • Se orientó sobre la creación de usuario y cargue de hoja de vida en la bolsa de empleo SENA y se realizó acompañamiento a las instalaciones físicas de la bolsa de empleo SENA para asesoría a (2) dos PAD y (1) una PPR. • Se realizó acompañamiento y seguimiento para que (1) un PPR-E en la postulación a fortalecimiento SENA. • Se realizó socialización de oferta de servicios de fondo nacional del ahorro, (1) una PPR-E fue beneficiada con subsidio de vivienda. • Se apoyo en la creación de usuario a 3 PAD y 1 PPR. 1 PAD se encuentra en proceso de liquidación para acceder a la libreta militar.
Actividad No 8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de	Durante el presente contrato: • Se orientó a través de modelado la forma de ingresar a la plataforma bolsa de empleo SENA a (4) cuatro participantes de la ruta de reintegración regular y a (2) dos PAD. • Se postuló a una PPR-E a fortalecimiento SENA. • Se realizó seguimiento a los BIE-PDN-37704 y el BIE-PDN-37848.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	• Se realizó entrega y seguimiento al PRE-PP-37627. • Durante la aplicación de ISUN se socializó al PPR los beneficios de legalizar su unidad de negocio para acceder a créditos, se explicó portafolio de servicios SENA. • Se realizó acompañamiento y seguimiento a (1) PAD vinculada a la formación para el trabajo tecnología análisis y desarrollo de sofware en el servicio nacional de aprendizaje SENA. Y también se realizó seguimiento por dos meses al curso de operario en excavadora y retroexcavadora a 1PPR, sin embargo, en el mes de septiembre se retiró y el caso fue postulado a la mesa de procesos misionales, la justificación fue la apertura de caso de riesgo en el municipio de Cúcuta. • Se realizó acompañamiento y seguimiento a (2) dos PPR y (1) una PR vinculadas a formación académica en los ciclos 3 y 4 en la UNAD. • Se explicó a una PPR como revisar sus antecedentes en la página de medidas correctivas de la policía nacional.
Actividad No 9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares	Durante el presente contrato: * Se realizó apertura de un (1) un caso de riesgo para una persona en proceso de reintegración regular. * Se realizaron dos (2) constancias secretariales de PAD, uno que apertura el caso en Pereira debido a que cuando informo al profesional iba viajando a este destino y otro manifestó no estar interesado en realizar apertura de caso de riesgo. * se reforzaron las recomendaciones de autoprotección a (1) PPR que presentan caso de riesgo activo desde febrero de 2023.
Actividad No 10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	Durante el presente contrato se realizaron los siguientes seguimientos y acompañamientos: * Se socializó a dos (2) dos PAD y tres (3) PPR la búsqueda de oferta en la plataforma de SOFIA PLUS. *Se realizó seguimiento a (1) una oferta de formación para el trabajo en la institución Formando y transformando hasta el mes de octubre.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	* Se realizó seguimiento a (1) una oferta de formación para el trabajo en el instituto nacional en servicios y aprendizaje -INESA y se fidelizó con el diploma de técnico en mantenimiento de motores de 2 y 4 tiempos. * Se realizó revisión de actas, códigos para la culminación teniendo en cuenta el instructivo IR-P-02 para la terminación de una (1) PPR-E. * Se realizó seguimiento a (2) dos PPR vinculados la oferta UNAD y se fidelizó la oferta en el mes de septiembre con el respectivo cargue de certificados y a (1) un PPR en la IE Monte de Horeb se le realizó cierre debido a que la PPR se retiró de la formación.
Actividad No 11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras	Durante el presente contrato se realizó apertura de dos escenarios de servicio social relacionados a continuación: 1. "Embellecimiento al espacio público desde el sector corral de piedra hasta la escuela rural de la vereda Tulanta del municipio de Pamplonita" ASS que se encuentra cerrada a través del acta de cierre y la entrega del respectivo certificado por parte de la JAC a una (1) PPR vinculada. 2. " Embellecimiento del espacio púbico del parque principal y el polideportivo de techo ubicado en el barrio Ospina Perez" donde se encuentra vinculada una (1) PPR, la acción continúa abierta.
Actividad No 12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Durante la ejecución del presente contrato se realizó la revisión mensual de los desembolsos discriminados a continuación por meses: **Julio** Se realizó revisión de la base desembolso enviada vía correo electrónico por la asesora de ruta y se corroboró la información de los participantes de las tres (3) rutas asignadas. • Reintegración: de los 11 asignados, 5 PPR recibieron apoyo económico, 4 ya cumplieron los 30 meses en el proceso, 1 ya recibió el BIE y 1 esta inactivo. • Atención diferencial: De los 7 asignados, 7 recibieron apoyo económico. • Reintegración especial: De los 7 asignados, 6 recibieron el apoyo económico. 1 se encuentra inactivo del proceso y, por ende, no recibe AER. **Agosto**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Se realizó revisión de la base desembolso enviada vía correo electrónico por la asesora de ruta y se corroboró la información de los participantes de las tres (3) rutas asignadas. • Reintegración: de los 10 asignados, 5 PPR recibieron apoyo económico, 4 ya cumplieron los 30 meses en el proceso, 1 ya recibió el BIE y 1 esta inactivo. 1 PPR no recibió apoyo económico por formación para el trabajo debido a un error en SIRR sobre datos de ubicación, el caso está en soporte y se está a la espera de la solución. • Atención diferencial: De los 7 asignados, 7 recibieron apoyo económico. • Reintegración especial: De los 7 asignados, 6 recibieron el apoyo económico. 1 se encuentra inactivo del proceso y, por ende, no recibe AER. **Septiembre** Se realizó revisión de la base desembolso enviada vía correo electrónico por la asesora de ruta y se corroboró la información de los participantes de las tres (3) rutas asignadas. • Reintegración: de los 10 asignados, 6 PPR recibieron apoyo económico, 4 ya cumplieron los 30 meses en el proceso, 1 ya recibió el BIE y 1 esta inactivo. • Atención diferencial: De los 11 asignados, 10 recibieron apoyo económico. 1 no recibió debido a que no se presentó a la atención del mes .• Reintegración especial: De los 8 asignados, 7 recibieron el apoyo económico. 1 se encuentra inactivo del proceso y, por ende, no recibe AER. **Octubre** Se realizó revisión de la base desembolso enviada vía correo electrónico por la asesora de ruta y se corroboró la información de los participantes de las tres (3) rutas asignadas. • Reintegración: de los 10 asignados, 6 PPR recibieron apoyo económico, 4 ya cumplieron los 30 meses en el proceso, 1 ya recibió el BIE y 1 esta inactivo. • Atención diferencial: De los 11 asignados, 10 recibieron apoyo económico. 1 no recibió debido a que no se presentó a la atención del mes. • Reintegración especial: De los 8 asignados, 7 recibieron el apoyo económico. 1 se encuentra inactivo del proceso y, por ende, no recibe AER.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Noviembre Se realizó revisión de la base desembolso enviada vía correo electrónico por la asesora de ruta y se corroboró la información de los participantes de las tres (3) rutas asignadas. • Reintegración: de los 10 asignados, 6 PPR recibieron apoyo económico, 4 ya cumplieron los 30 meses en el proceso, 1 ya recibió el BIE y 1 esta inactivo. • Atención diferencial: De los 11 asignados, 7 recibieron apoyo económico. 2 no recibieron debido a que no se presentaron a la atención del mes y uno por caso de gestión interna. 1 no recibió debido a que por error involuntario no se realizó cargue de acuerdos, para subsanar el error se presentó caso a gestión interna. • Reintegración especial: De los 8 asignados, 6 recibieron el apoyo económico. 1 se encuentra inactivo del proceso y, por ende, no recibe AER y a 1 PPR-E por error involuntario no se le pasó el cargue al asistente de digitación del NO ASISTIÓ, por ende, para subsanar el error se presentó caso de gestión interna para realizar el cargue de la planilla y caso excepcional por ser una atención virtual.
Actividad No 13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	• Se realizó revisión de la asignación de participantes • Se realizó revisión de seguimientos ISUN y seguimiento de PRE. • Se realizó revisión de culminación 2023-2024. • Seguimiento de servicio social de 2 PPR El resultado de esta revisión mostró que la asignación de participantes se hizo de manera efectiva, asegurando la participación y fidelización de la información de todos los involucrados en el proceso. A través de la solicitud realiza GT Antioquia-Chocó se logró aplicar el ISUN # 2 BIE-PDN-37704. Además, la revisión de culminación 2023 permitió identificar el avance de acuerdo con lo planificado y los objetivos establecidos para el periodo del presente informe.
Actividad No 14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las	Durante la ejecución de presente contrato se realizó:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	• Se apoyo a 3 PAD y 1 PPR para el cargue de documentos, validación y liquidación para solicitar la libreta militar. • Se realizó lectura de la estrategia multimodal de incidencia en la salud mental de personas en proceso de reintegración sus familias y sus contextos cercanos y a través de los módulos el sentido de la reintegración y encuentros humanizantes, tejiendo el sentido, crisis y transiciones, inclusión e intervención con familias, grupos de apoyo, dinámicas colectivas y tejido social, lectura compleja de territorios y gestión de redes y herramientas para la actividad de los clínicos en el contexto de la estrategia .
Actividad No 15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	• Durante el presente contrato se elaboró y entregó: • Se realizó (2) dos informes de sustitución de la medida completos. • Se realizó (2) dos informes de libertad a prueba completos y (1) un informe de sustitución de la medida sintetizado. • Se realizó (2) dos informes de sustitución de la medida completos por solicitud de la magistratura. • Solicitud de viajes a través del formato THF01 V6 y la respectiva legalización a través del formato TH-F-30 mes a mes de julio a diciembre. • Se elaboró el informe de honorarios de julio a diciembre. • Se envió base con formato de caracterización PPR para oferta laboral.
Actividad No 16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los	Se registró oportunamente en el SIR - ARPA: • Se evolucionó en ARPA de (214) doscientos catorce acuerdos, y (6) seis en proceso. • Se cargó (3) tres encuestas de caracterización de productividad • Se actualizó (17) diecisiete censos de familia. • Se realizó la actualización de (22) veintidós conceptos de reintegración

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	• Se realizó el registro de actualización de datos de contacto a (9) nueve PPR y (3) tres PAD. • Se realizó el cargue de (10) diez encuestas de empleabilidad • Se realizó el cargue de (6) seis encuestas de hábitat. • Se realizó seguimiento de acompañamiento post a (1) una PDC en el ARPA y las gestiones de acompañamiento en el SIRR. • Se realizó el cargue (2) dos informes de sustitución de la medida completos. • Se realizó el cargue (2) dos informes de libertad a prueba completos y (1) un informe de sustitución de la medida sintetizado. • Se realizó el cargue (2) dos informes de sustitución de la medida completos por solicitud de la magistratura.
Actividad No 17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad	Durante el presente contrato se realizó entrega de gestión documental los 28 de cada mes; se realizaron entregas físicas y virtuales las cuales se registraban en la carpeta compartida mes a mes. Se hizo entrega de certificados, instrumentos de seguimiento a unidades de negocio, actas y soporte de planes de trabajo y planes de acción.
Actividad No 18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	• El 7 de julio se participó en la capacitación de firma electrónica • El 14 de julio se participó en la Videoconferencia registro de ubicación G2 • El 21 de julio se participó en la reunión sobre el “Primer año en el proceso de atención diferencial - método de operación” El 16 de agosto se participó en la reunión de coordinación El 28 y 29 de agosto se participó en el comité de seguridad y salud en el trabajo. • El 8 de septiembre se participó en la reunión de Fortalecimiento Técnico y Operativo en FA - procesos Reintegración, Reintegración Justicia y Paz y Atención Diferencial 3. *El 5 de septiembre se participó en la reunión de prevención del riesgo

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	• El 15 de septiembre se participó en la capacitación ICBF Rutas de Atención Violencias NNA .• 21 de septiembre se participó en la reunión de Fortalecimiento Técnico y Operativo en FA - procesos Reincorporación. • El 11 de octubre se participó en la reunión de fortalecimiento técnico y operativo de formación para el trabajo. • El 18 de octubre se participó en la reunión herramientas psicosociales para el acompañamiento. • El 19 de octubre se participó en la reunión de coordinación. • El 20 de octubre se participó en la estrategia cuidado al cuidador con CEDAVIDA• EL 20 de octubre se participó en el grupo focal, acompañamiento post • El 25 de octubre se participó en la reunión socialización del documento general del proceso de atención diferencial. • El 2 de noviembre se participó en la reunión de reinducción y fortalecimiento de métodos operativos generalidades de BIE/PRE • El 2 de noviembre se participó en la reunión virtual jueves de emprendimiento SENA. • El 9 de noviembre se participó en la jornada virtual de CEDAVIDA. • El 22 de noviembre se participó en la socialización del memorando de cierre de vigencia • El 23 de noviembre se participó en la sensibilización de seguridad y salud en el trabajo* El 23 de noviembre se participó en el comité programado por la coordinación • El 24 de noviembre se participó en la jornada presencial de cuidado al cuidador de CEDAVIDA. • El 30 de noviembre se participó en la jornada virtual de CEDAVIDA. • El 15 de diciembre se participó en el encuentro entre ARN y UNVMC con firmantes de paz de Cúcuta y su área metropolitana. • El 20 de diciembre se participó en el cierre de fin de año de la ARN.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo del presente informe se dio acatamiento, atención y cumplimiento a las obligaciones generales 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,12,12,14,17,19,20,21,22,23,26 y 27 contenidas en el contrato.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Se cumplió con la meta de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, en los meses de julio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre; se propendió por la autonomía de los 25 participantes activos en la apertura de las rutas de salud en cuanto a solicitud de citas médicas, autorización y acceso a control de crecimiento y desarrollo para sus hijos y participación en promoción y prevención.	Reporte base de datos ADRESS y RUAF.
Meta o logro No 2. Se cumplió con la meta de seguimiento a 2 unidades de negocio a través del ISUN. Y el PRE-PP-37627 por solicitud del GT Antioquia-Chocó	Registro en SIRR
Meta o logro No 3. Se cumplió con la meta programada para el presente contrato de la formulación de 1 beneficio de inserción económica.	Registro SIRR
Meta o logro No 4. Se logró la vinculación de 1 PAD a la tecnología análisis y desarrollo de software en el servicio nacional de aprendizaje SENA.	Registro SIRR
Meta o logro No 5. A través de dos servicios sociales realizados en Cúcuta y la vereda Tulantá del Municipio de Pamplonita, se logró que 3 participantes de la ruta de reintegración regular se certificaran.	Registro SIRR
Meta o logro No 6. Se logró la certificación de dos participantes de la ruta de reintegración regular en ciclo 5 y 6 a través de la estrategia de maestro itinerante de la universidad nacional abierta y a distancia UNAD.	Registro SIRR

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A		

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A		

.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	Si cumple.
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	Si cumple.

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo contractual se concluye:

- En los encuentros humanizantes trabajados se observó en avance en la autonomía e independencia de los participantes para activar rutas, ya sea de salud o en instituciones de protección.
- A través de la sensibilización sobre la importancia de la educación en el proyecto de vida, se logró la vinculación exitosa de 1 participante a una tecnología.
- Recomendaciones
- Se recomienda continuar implementando herramientas tecnológicas en las atenciones, para permitir que los participantes estén a la vanguardia de la tecnología. – Frente a esta recomendación ser mas claro al referirse a herramientas tecnológicas

X CERTIFICACIÓN

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

No tuvo incumplimiento al contrato.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100
Seriedad (1 al 100%)	100
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los

Lorena Anyeline Corvera Villamizar

Firmado digitalmente por Lorena Anyeline Corvera Villamizar

FIRMA DEL SUPERVISOR

No. cédula: 60264767

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co